

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. FONCEP MIC_008 DE 2022.**

Objeto	Contratar la recarga, mantenimiento preventivo y/o correctivo de los extintores de propiedad del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP.
Lugar	Bogotá D.C.
Fecha	14 de septiembre de 2022
Miembros del Comité Evaluador	<ul style="list-style-type: none"> - Carlos Enrique Fierro Sequera – Subdirector Jurídico (Verificación jurídica). - Jency Paola Nandar Bejarano - Contratista Subdirección Jurídica (Verificación jurídica). - Iván Triana Bernal – Responsable Área Administrativa (E) (verificación técnica y económica) - Diana Marcela Rodríguez – Contratista Área Administrativa (verificación técnica y económica)
Orden del día	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la reunión del Comité Asesor Evaluador. 2. Consolidado Informe de evaluación por cada uno de los miembros del Comité Evaluador. 3. Recomendación del Comité Evaluador al Ordenador del Gasto. 4. Suscripción del acta por parte del Comité Evaluador.

1. Instalación de la reunión del Comité Asesor Evaluador.

En Bogotá D.C., se reunieron virtualmente, los miembros del comité Evaluador, para realizar el consolidado de la evaluación final de la oferta presentada en el marco del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FONCEP MIC_008 de 2022 y emitir de esta forma recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto del mismo.

2. Consolidado Informe de evaluación por cada uno de los miembros del Comité Evaluador:

Una vez cumplida la fecha de cierre para la presentación de ofertas a través de la plataforma SECOP II, se presentaron los siguientes oferentes:

LÍNEA DE TIEMPO



LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SEMAING -FONCEP	SEMAING SAS	Oferta en evaluación	30/08/2022 9:51 AM	2.539.424 COP
INDUEXT MC_008 DE 2022	INDUEXT LTDA	Oferta en evaluación	30/08/2022 7:53 AM	1.491.312 COP
FONCEP 2022	Equipo Sermatex Ltda	Oferta en evaluación	29/08/2022 6:54 PM	1.805.695 COP
EXSOLVEN - FONCEP	EXSOLVEN SAS	Oferta en evaluación	29/08/2022 2:50 PM	2.186.205,5 COP

Ahora bien, dando aplicabilidad a lo determinado en el CAPITULO 2, SECCIÓN 1, SUBSECCIÓN 5, el cual señala el procedimiento de mínima cuantía establecido en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021; sobre el particular, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
**PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES**

En ese orden de ideas, la Entidad procedió a realizar la evaluación de la empresa INDUEXT LTDA, quien ofertó el menor valor, siendo ello el factor de escogencia dentro de la modalidad de contratación de mínima cuantía, por lo que en observancia del cronograma fijado para el ya referido proceso, se procedió a publicar el informe preliminar de evaluación de dicha compañía, obteniendo como resultado inicial "NO CUMPLE", dicho documento fue publicado el día 31 de agosto del año en curso en la plataforma SECOP II, sin recibir observación alguna por parte de la mencionada empresa durante el término de traslado, esto hasta el día 01 de septiembre de 2022, inclusive. Que, con base en lo manifestado anteriormente, el resultado del informe definitivo en los componentes jurídico, técnico y económico fue RECHAZADO.

Que, teniendo en cuenta el resultado de la primer oferta, la Entidad procedió a evaluar a la empresa EQUIPO SERVICIO MANTENIMIENTO EXTINTORES LTDA SERMATEX, quien ofertó el segundo menor valor, siendo ello el factor de escogencia dentro de la modalidad de contratación de mínima cuantía, por lo que en observancia del cronograma fijado para el ya referido proceso, se procedió a publicar el informe preliminar de evaluación de dicha compañía, obteniendo como resultado inicial "NO CUMPLE", dicho documento fue publicado el día 02 de septiembre del año en curso en la plataforma SECOP II, sin recibir observación alguna por parte de la mencionada empresa durante el término de traslado, esto hasta el día 05 de septiembre de 2022, inclusive. Que, con base en lo manifestado anteriormente, el resultado del informe definitivo en los componentes de propuesta económica fue RECHAZADO.

Que, por último y teniendo en cuenta el resultado obtenido en la evaluación de la segunda oferta de menor valor, la entidad procedió a evaluar a la empresa EXSOLVEN S.A.S, quien ofertó el tercer menor valor, siendo ello el factor de escogencia dentro de la modalidad de contratación de mínima cuantía, por lo que en observancia del cronograma fijado para el ya referido proceso, se procedió a publicar el informe preliminar de evaluación de dicha compañía, obteniendo como resultado inicial "NO CUMPLE", dicho documento fue publicado el día 06 de septiembre del año en curso en la plataforma SECOP II, sin recibir observación alguna por parte de la mencionada empresa durante el término de traslado, esto hasta el día 07 de septiembre de 2022, inclusive. Que, con base en lo manifestado anteriormente, el resultado del informe definitivo en los componentes de propuesta económica fue RECHAZADO.

En consecuencia de todo lo anterior, el comité evaluador, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 Modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, procedió a realizar la verificación de la cuarta mejor oferta presentada por la empresa SEMAING S.A.S, la cual se presenta a continuación:

PROPOSTA ECONOMICA - VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, COSTOS, GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR							
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						3,562,761.00	2,539,424.00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	46191601	Contratar la recarga, mantenimiento preventivo y/o correctivo de los extintores de propiedad del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP	1,00	LN	3,562,761.00	2,539,424.00	3,562,761.00
							2,539,424.00

El proponente deberá diligenciar el formato de "PROPUESTA ECONOMICA" suministrado por la Entidad, en el mismo deberá cotizar todos y cada uno de los ítems contemplados, so pena de rechazo de su propuesta económica, incluyendo los valores unitarios para los ítems 1 e ítem 2. El proponente deberá diligenciar en la plataforma del SECOP II, el valor total de su propuesta económica, la cual en ningún caso podrá ser diferente al consignado en el FORMATO - PROPUESTA ECONOMICA. El NO cumplimiento de este requisito genera EL RECHAZO TOTAL DE SU OFERTA. - VER INVITACIÓN PÚBLICA.

Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá diligenciar el formato de "PROPUESTA ECONOMICA" suministrado por la Entidad, en el mismo deberá cotizar todos y cada uno de los ítems contemplados, so pena de rechazo de su propuesta económica, incluyendo los valores unitarios para los ítems 1 e ítem 2. El proponente deberá diligenciar en la plataforma del SECOP II, el valor total de su propuesta económica, la cual en ningún caso podrá ser diferente al consignado en el FORMATO - PROPUESTA ECONOMICA. El NO cumplimiento de este requisito genera EL RECHAZO TOTAL DE SU OFERTA. - VER INVITACIÓN PÚBLICA.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "El proponente deberá diligenciar el formato de "PROPUESTA ECONOMICA" suministrado por la Entidad, en el mismo deberá cotizar todos y cada uno de los ítems contemplados, so pena de rechazo de su propuesta económica, incluyendo los valores unitarios para los ítems 1 e ítem 2. El proponente deberá diligenciar en la plataforma del SECOP II, el valor total de su propuesta económica, la cual en ningún caso podrá ser diferente al consignado en el FORMATO - PROPUESTA ECONOMICA. El NO cumplimiento de este requisito genera EL RECHAZO TOTAL DE SU OFERTA. - VER INVITACIÓN PÚBLICA."

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2003, el Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FONCEP MIC_008 DE 2022, se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la oferta allegada por el proponente **SEMAING SAS, con Nit. 830.091.172-9** quedando el consolidado preliminar de la siguiente manera:

CONSOLIDADO PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE FECHA 12/09/2022

SEMAING SAS, con Nit. 830.091.172-9		
VALOR OFERTADO PLATAFORMA SECOP II: \$2.539.424		
VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA	CONCEPTO
<u>NO HABILITADO</u>	<u>NO HABILITADO</u>	<u>NO HABILITADO</u>

Que el informe de verificación fue publicado por el término de un (1) día hábil, esto es el 13 de septiembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Que, llegado el vencimiento del término del traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, no se recibieron observaciones por parte del proponente o interesados.

Que igualmente durante el mencionado termino el proponente **SEMAING SAS, con Nit. 830.091.172-9**, mediante mensaje publico allegó documentos para una eventual subsanación de su propuesta.

Que, por lo anterior, el informe definitivo quedó de la siguiente manera:

SEMAING SAS, con Nit. 830.091.172-9		
VALOR OFERTADO PLATAFORMA SECOP II: \$2.539.424		
VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA	CONCEPTO
<u>HABILITADO</u>	<u>HABILITADO</u>	<u>HABILITADO</u>

3. Recomendación del Comité Evaluador al Ordenador del Gasto.

En ese orden de ideas, el Comité Evaluador designado para el presente proceso de selección recomienda a la Ordenadora del Gasto la adjudicación del contrato derivado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FONCEP MIC_008 DE 2022 a la empresa **SEMAING SAS, con Nit. 830.091.172-9**, hasta por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$2.539.424)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, costos directos e indirectos que haya lugar. El FONCEP efectuará los descuentos que se generen de acuerdo con la normativa vigente y a los que haya lugar, en especial para Bogotá D.C.

Así mismo, el valor total del contrato se ejecutará de conformidad con los valores unitarios y totales ofertados en el formato de propuesta económica presentado por el proponente y conforme al valor total diligenciado en el formulario electrónico denominado "PROPUESTA ECONOMICA - VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, COSTOS, GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR" de la plataforma del SECOP II, así:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

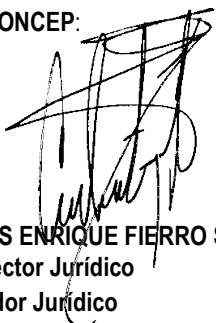
3= PROPUESTA ECONOMICA - VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, COSTOS, GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR							
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						3.562.761,00	2.539.424,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado
	46191601	Contratar la recarga, mantenimiento preventivo y/o correctivo de los extintores de propiedad del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP	1,00	UN	3.562.761,00	2.539.424,00	3.562.761,00
<p>El proponente deberá diligenciar el formato de "PROPUESTA ECONOMICA" suministrado por la Entidad, en el mismo deberá cotizar todos y cada uno de los ítems contemplados, so pena de rechazo de su propuesta económica, incluyendo los valores unitarios para los ítems 1 e ítem 2. El proponente deberá diligenciar en la plataforma del SECOP II, el valor total de su propuesta económica, la cual en ningún caso podrá ser diferente al consignado en el FORMATO - PROPUESTA ECONOMICA. El NO cumplimiento de este requisito genera EL RECHAZO TOTAL DE SU OFERTA. - VER INVITACION PUBLICA.</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá diligenciar el formato de "PROPUESTA ECONOMICA" suministrado por la Entidad, en el mismo deberá cotizar todos y cada uno de los ítems contemplados, so pena de rechazo de su propuesta económica, incluyendo los valores unitarios para los ítems 1 e ítem 2. El proponente deberá diligenciar en la plataforma del SECOP II, el valor total de su propuesta económica, la cual en ningún caso podrá ser diferente al consignado en el FORMATO - PROPUESTA ECONOMICA. El NO cumplimiento de este requisito genera EL RECHAZO TOTAL DE SU OFERTA. - VER INVITACION PUBLICA.)</p> <p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "El proponente deberá diligenciar el formato de "PROPUESTA ECONOMICA" suministrado por la Entidad, en el mismo deberá cotizar todos y cada uno de los ítems contemplados, so pena de rechazo de su propuesta económica, incluyendo los valores unitarios para los ítems 1 e ítem 2. El proponente deberá diligenciar en la plataforma del SECOP II, el valor total de su propuesta económica, la cual en ningún caso podrá ser diferente al consignado en el FORMATO - PROPUESTA ECONOMICA. El NO cumplimiento de este requisito genera EL RECHAZO TOTAL DE SU OFERTA. - VER INVITACION PUBLICA."</p>							

Lo anterior, por cumplir con las condiciones señaladas en la invitación pública, formatos, anexos y demás documentos que hacen parte del proceso en mención.

4. Suscripción del acta por parte del Comité Evaluador.

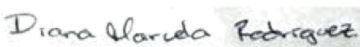
No siendo otro el motivo de la reunión, se suscribe la presente acta por los integrantes del Comité Evaluador.

Por el FONCEP:


CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Subdirector Jurídico
Evaluador Jurídico


IVÁN TRIANA BERNAL
Responsable Área Administrativa (E)
Evaluador Técnico y económico


JENSY NANDAR BEJARANO
Contratista Subdirección Jurídica
Evaluador Jurídico


DIANA MARCELA RODRÍGUEZ
Contratista Área Administrativa
Apoyo Evaluador Técnico y económico

Revisó: Diana Carolina Hernández Quiroga- Contratista OAJ.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES